

LA LUCHA DE CLASES

ÓRGANO DE LA FEDERACIÓN DE AGRUPACIONES SOCIALISTAS DE VIZCAYA
Y DEFENSOR DE LA CLASE TRABAJADORA



AÑO VII

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
España, 1 peseta trimestre.—Ultramar, 1,25 id.—Portugal,
1,50 id.—Otros países, 1,75 id.
Los pagos se efectuarán por adelantado, en libranzas
del Giro mutuo ó sellos de franqueo.
25 ejemplares, 75 céntimos.

APARECE LOS SABADOS
Redacción y Administración, Bailén, 41.
BILBAO, 17 DE NOVIEMBRE DE 1900.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN
En Bilbao, en esta Administración, y en provincias, en
el domicilio de las Agrupaciones Socialistas. En corres-
pondencia de Administración, á nombre de Ricardo Pérez-
gusa, y la de Redacción, á nombre del Director.
Número suelto, 5 céntimos.

Núm 319

CARESTÍA

Anúnciase ya que á la subida de precio del pan seguirá la subida de precio de la carne. De tal modo se van encareciendo los artículos de principal consumo, que la vida se va á hacer imposible para los trabajadores.

El Ayuntamiento de esta villa, por su parte, ninguna medida adopta para remediar en lo posible el malestar general que se siente. Otros Ayuntamientos han adoptado el plausible acuerdo de establecer tablas y tahonas reguladoras; pero la Corporación municipal de Bilbao—muy respetuosa con la libertad de comercio, que es un mito en el caso concreto de la venta del pan y de la carne, puesto que se hallan aliados los expendedores de estos artículos para mantener altos precios, ejerciendo así un verdadero monopolio—, la Corporación municipal, decimos, no quiere imitar la conducta de aquellos otros Ayuntamientos.

Por otro lado, la clase patronal no pone los salarios en correspondencia con las necesidades de la vida. El obrero, que advierte que aumentan por momentos sus gastos, no ve que aumentan en igual proporción sus ingresos. Parece increíble que haya familias obreras—y más si cada una cuenta con un gran número de individuos—, que puedan soportar las cargas que pesan sobre la flaqueza de sus medios de vivir.

Los trabajadores deben fijarse en que en una sociedad como la presente, donde el egoísmo es el móvil general de las acciones, es necesaria una presión fuerte, como la que da la unión de los más, para imponer lo que el interés general exige.

Conviéneles, por una parte, organizarse en partido de clase para ejercer la acción política y llevar al Parlamento y á las Corporaciones provinciales y municipales hombres de los suyos que defiendan sus intereses y eviten todo abuso que vaya á refluir en beneficio de los intereses contrarios.

Conviéneles, por otra parte, organizarse en sociedades de resistencia para obligar al patrono á que remunere su trabajo con arreglo á las necesidades sentidas, á que los respeten, á que comprendan lo que son y lo que valen.

Usando de estos dos medios de combate, indispensables hoy á la clase trabajadora para salir del estado de miseria en que se halla, podrán ser combatidos muchos de los males presentes.

Quejarse cuando el mal está encima y no se han puesto los medios de prevenirle ni se ponen los medios de remediarle, es un desahogo inútil.

Si los trabajadores se hallaran en situación de dar fuerza á sus derechos, poco les importaría que los precios de los artículos de primera necesidad subiesen. Ellos—los trabajadores—se encargarían de adoptar las medidas conducentes á poner en relación su situación económica con las necesidades que sintiesen.

Pero vendrán nuevas elecciones y habrá muchos obreros que vendan su voto al mejor postor; oirán esos mismos obreros y otros más la voz amiga de aquellos compañeros suyos que en la organización han encontrado un medio poderoso de defensa, y ni siquiera se darán por enterados.

Hay que decirlo muy alto para que se oiga: la conducta de los obreros que se

muestran refractarios á la organización es mucho más censurable que la conducta de la misma clase burguesa. Esta defiende, al fin y al cabo, sus intereses; aquéllos van contra sus intereses y contra los de la clase trabajadora en general.

Inculcar esta idea en el cerebro de los trabajadores es misión que hoy se impone, pues cuanto mayor sea el grado de conciencia de la clase obrera, menores serán los obstáculos que ésta habrá de vencer para su bienestar.

NOTAS SEMANALES

¡Vamos, ya era hora de que los federales salieran de su estancamiento!

¿Que si van á hacer la revolución? No, hombre, no tanto; pero van á celebrar en Madrid una fiesta regional á la que asistirán con trajes del país, estandartes y pendones—irá también Vallés y Ribot—todas y cada una de las provincias españolas, cuyas corporaciones populares—así dice el periódico en que leo la noticia—desfilarán, al terminar la fiesta, saludando al señor Pi.

Proyecto tan despampanante es obra del propio señor Vallés, que es hombre de grandes iniciativas.

Esto está causando fuertes sensaciones.
¡Ya estarán temblando las instituciones!

Un señor Zabalinchaurreta—hay que tomar aliento para pronunciar este apellido—ha solicitado del Ayuntamiento el permiso necesario para construir una iglesia con destino á los zampatorras del Patronato de Obreros.

Y ha solicitado además que se le exima de los derechos municipales de edificación.

¡Tontol! Pedir tan poca cosa cuando podía haber solicitado que el Ayuntamiento construyese la iglesia por su cuenta...

Ese señor Zabalin, etc., etc., no merece ser católico.

Leo en un periódico que en la Comisión de Enseñanza del Congreso hispanoamericano ha censurado el señor Cembrain España al señor Unamuno por haber éste dicho que lo primero que se debe estudiar es la Gramática castellana.

El casi perpetuo presidente de la Diputación de Madrid no va descaminado.

Lo primero que se debe estudiar es la forma de ser presidente de la Diputación madrileña.

Que es lo que da mejor resultado.

Los trenes de la Compañía del ferrocarril del Norte llegan á Bilbao casi todos los días con hora y media de retraso.

La Compañía del ferrocarril central también abusa, aunque en otra forma.

Y la de Portugalete, ídem de lienzo.

Pero, señor, ¿cuándo nos veremos libres de malas compañías?

En Nueva York ha fallecido el millonario Marcus Daly, cuya fortuna se calcula en 250 millones de francos.

Doy esta noticia para que rabien los que dicen que este mundo es un valle de lágrimas.

El administrador del Crédito y de los Docks de Barcelona ha comunicado que han desaparecido de los muelles 313.815 kilos de copra y 338.848 de aceite de coco, todo lo cual tenía un valor de 70.000 duros.

¡Bah! ¡652.663 kilos en junto! ¡Eso se lleva entre los dedos!

De la liquidación hecha para el reparto de los fondos recaudados por suscripción para aliviar la desgracia de los artilleros que quedaron inútiles haciendo salvas en las fiestas de la Coronación de la Virgen de Begoña, resulta que don Pedro L. de Castañares, como presidente de la Junta de señores de la Coronación, ha entregado 2.150 pesetas.

¡Menos da un canto!
Y la piedad se muestra mejor regalando á la Virgen alhajas que representan muchos miles de duros.

Al fin y al cabo, los artilleros no tienen ninguna influencia en la corte celestial.

Tendría gracia, si las consecuencias no hubieran sido terribles, lo que ha ocurrido en Pedregosa, pueblo de la provincia de Alicante.

Se había anunciado para el día 13 del corriente una corrida en la que tomarían parte las «señoritas toreras»; pero como ese día era martes, además de 13, se adelantó la celebración del espectáculo.

¿Y saben ustedes lo que ocurrió? Que se hundió una gradería, ocupada por el público, y hubo á consecuencia de esto doce muertos y doscientos heridos.

¡Tan brutos como supersticiosos!

¡Reparar en el día y no en la gradería!...
¡Se hubiera demostrado la cordura en ver si ésa se hallaba bien segura!

Un joven, vendedor ambulante de estampas y libros de devoción, que andaba por Caparros (Pamplona) armado de una escopeta—sin duda para andar á tiro limpio con los que no le compraran la mercancía—trató de violar á una mujer de cincuenta años, y, viendo que no lo podía conseguir, la descerrajó un tiro y trató de estrangularla.

¡Qué bruto!
¡Pero los libros de devoción le inspirarían tan ruin acción?

Por los pobres.

II (1)

Conviene que los lectores recuerden lo que se dijo en el primer artículo consagrado á este tema. Conviene que lo recuerden, porque este segundo artículo es continuación de aquél.

Decíase entonces que el propio interés de las llamadas clases directoras, esto es, de los ricos y bien acomodados, y no invocaciones de la caridad al uso, debiera determinarles á cuidar de la salud y bienestar físico de los pobres y de sus hijos mucho más de lo que lo hacen. Con ello conseguirían tener brazos robustos á disposición suya, la fuerza productiva de los

(1) Véase el número correspondiente al 14 de julio.

cuales (engendradora del plus valor y de las riquezas de los capitalistas) sería bastante mayor de lo que puede serlo el trabajo de un obrero que desde la cuna se ha venido formando en un medio forzosamente depauperador de su organismo, y que por mucho que quiera (y no querrá mucho, y hará bien, por lo que el sabotaje implica), nunca podrá ir más allá de lo que sus siempre limitadísimas energías le consienten.

En el propio citado primer artículo, escrito sobre el presente tema, aplazamos para más adelante el ocuparnos del aspecto moral del asunto, y esto es lo que vamos á hacer ahora.

El problema de los hijos de los pobres debía llamar grandemente la atención de los ricos por la trascendencia que tiene en multitud de fenómenos sociales, y sobre todo en los de la delincuencia y la prostitución. Oyese á menudo quejarse del incremento que estas plagas toman, y los que más se quejan, que son también los que mejor pudieran remediarlas, por ser los que disponen de más y más poderosos medios, parece que se han empeñado en darles pábulo.

Por ejemplo, sin necesidad de consultar las estadísticas criminales de los diferentes países, que son muy instructivas á este propósito, las de nuestro país entre ellas, y las cuales demuestran que el contingente que dan á la delincuencia los pobres es mayor que el que dan los ricos, no sólo en cifras absolutas, sino proporcionalmente al total de la población de unos y de otros; sin necesidad, digo, de recurrir á las estadísticas, ¿quién no sabe, por enseñárselo su propia experiencia personal, que el «banquillo de los acusados» lo ocupan rara vez los ricos, y que las cárceles están pobladas de pobres?

Ahora bien: cuando se trata de procesados muy jóvenes, suelen las gentes tener criterio distinto para juzgar sus acciones que cuando se trata de procesados adultos; en el primer caso, no tienen inconveniente en recomendar indulgencia por hallarse persuadidos de que las culpas de los niños, más que á ellos, es preciso ponerse en cuenta al abandono y desamparo en que han crecido y al nocivo ambiente moral en que se han criado; en el segundo caso, por el contrario, achacan el acto exclusivamente á la maldad voluntaria del sujeto y piden contra él castigo «severo y ejemplar».

Trátase aquí de uno de esos efectos de miopía intelectual y de falta de previsión y espíritu científico que son tan frecuentes aun entre el vulgo de las personas que se llaman ilustradas. Porque si el niño y el adolescente, mientras lo son, requieren un cuidado especial para irles formando (educando), y cuando no se les educa, como forzosamente acontece á los hijos de los pobres, por mil motivos, todos los cuales vienen á tomar por base el fundamental de la miseria, ¿qué de extraño tiene que cuando llegan á hombres se produzcan como seres bravíos, ineducados? ¿Cómo maravillarse de que el combustible amontonado durante los primeros años de la vida produzca más tarde sus naturales frutos? ¿O acaso los influjos recibidos en la infancia se borran de repente cuando se salen de ella, sin dejar huella alguna en el alma de los individuos? Y porque no parece fácil sostenerlo es por lo que no puede menos de considerarse cosa singular que se olvide que el delincuente pobre de hoy es

el niño abandonado de ayer, el pilluelo, el granuja, el hijo de padres pobres (casados ó no), de quien nadie pudo ó quiso cuidarse á tiempo, cuyas travesuras, desvergüenzas, raterías y demás hazañas de este género se estimaron en su día como cosa de poco momento, merecedoras del olvido, ó, á lo sumo, de unos pocos meses de podredumbre carcelaria, que si algún efecto causa es precisamente el de echar leña al fuego.

El hijo del pobre, por ser tal, se halla predestinado casi de un modo indefectible á la delincuencia; es un candidato muy probable á ésta; pudiéndose considerar como un verdadero prodigio el que no haya entre las clases humildes todavía mucho mayor número de delinquentes del que hay. Ya se verá cómo.

P. DORADO.

Accidentes del Trabajo.

Recientemente se reunieron en esta villa los patronos mineros que sostienen el hospital de Triano para tratar de la aplicación de la ley sobre accidentes del trabajo.

Según nuestros informes, los asistentes á la reunión expresaron la creencia de que no estaban obligados á la indemnización que la ley determina, toda vez que ellos sostienen un hospital adonde van á parar aquellos de sus obreros que son lesionados en el trabajo, y acordaron, para mayor seguridad, consultar el caso con el ex ministro de la Gobernación, señor Dato.

Parece ser que este señor ha contestado en sentido favorable á la creencia de los patronos mineros; pero nosotros entendemos que la ley está terminante en este punto, y que el señor Dato, aunque autor de ella, no es hoy una autoridad para subvenir á lo que no está previsto en el precepto legal.

Los patronos mineros que sostienen el hospital de Triano se hallan obligados por la ley de minas á tener individualmente botiquín y médico al servicio de sus obreros; pero esos señores industriales, por razón de economía, acordaron fundar colectivamente un hospital que reemplazase á los botiquines.

Podrán, naturalmente, los patronos mineros suprimir el hospital de Triano y restablecer los botiquines á cuyo establecimiento están obligados; pero lo que no pueden, de ningún modo, es eludir el cumplimiento de la ley de accidentes del trabajo si se procede en justicia.

A falta del hospital minero de Triano, los Ayuntamientos en cuyo término municipal se hallan situadas las minas, se verían obligados á fundar centros de curación que viniesen á llenar las necesidades de la población doliente, y á esos centros irían, si así lo quisieran, los obreros lesionados en el trabajo.

La ley no habla de hospitales particulares. Dice sencillamente en el segundo párrafo de la disposición 3.ª del art. 4.º que «el patrono se halla obligado á facilitar la asistencia médica y farmacéutica al obrero hasta que se halle en condiciones de volver al trabajo, ó por dictamen facultati u se le declare comprendido en los casos definidos en los números 2.º y 3.º del artículo 4.º y no requiera la referida asistencia, la cual se hará bajo la dirección de facultativos designados por el patrono.»

El dar ingreso en el hospital de Triano á los obreros lesionados en los trabajos de las minas y no pagarles la indemnización señalada por la ley, podría constituir un modo de explotación, y eso es lo que no debe consentirse.

**

Como todo lo que se relaciona con la ley sobre accidentes del trabajo es de sumo interés para la clase obrera, desde hoy abrimos, con el mismo título que llevan las presentes líneas, una sección en la que

daremos cuenta de los casos que conozcamos en que la ley sea ó no cumplida.

Los obreros que sufran alguna lesión en el trabajo y cuyos patronos se nieguen á pagarles la indemnización prescripta por la ley, podrán comunicárnoslo por escrito para hacerlo público en esta sección.

Durante la presente semana han pagado indemnización los patronos que á continuación se expresan:

Don Andrés Allende pagó 1.357,50 pesetas al obrero Saturnino Martínez, á quien hubo que amputarle una pierna por efecto de una lesión que se produjo en la mina Cardina.

Don José Castaños pagó diez meses de salario, como indemnización, al obrero Manuel Astondoa, que se lesionó en la mina Cerrillo.

Los señores Echevarrieta y Larrinaga están abonando medio salario al padre de un obrero que se lesionó en el trabajo y se halla actualmente en el hospital minero de Triano.

LA ACCIÓN POLÍTICA

La impugnan los anarquistas con argumentos tan faltos de ley, que risa y lástima deben causar á todo el que sin apasionamiento juzgue la acción política á que los socialistas apelamos.

La acción política—dicen los anarquistas—no sirve más que para encumbrar á determinados individuos que forman en cabeza de todo movimiento político.

Y, como para dar fuerza á tal aseveración, manifiestan que la historia política demuestra con hechos que el inmenso número de hombres que el pueblo ha mandado á los Parlamentos hicieron, por regla general, caso omiso de las necesidades del pueblo, dedicándose, en cambio, á sacar de la política la mayor suma posible de comodidades para sus personas. En vista de lo cual—añaden—los socialistas que son parlamentaristas han de resultar indubitablemente ni más ni menos iguales que los políticos burgueses.

Creemos que los anarquistas no han pensado bien tal teoría, pues no podemos creer que porque en el gremio de zapateros—valga el ejemplo—haya remendones, han de serlo todos los que compongan el gremio.

Si los políticos burgueses van en contra de los intereses del pueblo que les dió sus votos, eso no nos dice nada desfavorable para los partidos socialistas. Si algo nos dice es que al pueblo le sucede lo que al célebre recluta del pelotón de los torpes, que debiendo dar media vuelta á la derecha, daba media vuelta á la izquierda, y al amonestarle por ello, replicaba:—¿Pues no es media vuelta?—A lo que argüía el instructor con cierta sorna:—Media vuelta, sí, pero contraria.

Partidarios del régimen actual los políticos burgueses, su misión no es otra que la de defender los intereses de los explotadores. ¡Bueno estaría que defendieran lo contrario! Tan bueno como si los políticos socialistas pidieran en los Parlamentos el aumento de la jornada de trabajo y la disminución del salario.

Pero—se nos dirá—si lo expuesto anteriormente patentiza que porque los políticos burgueses sean malos no debe predicarse que los políticos socialistas también lo han de ser, esto no demuestra que la acción política manejada por políticos socialistas garantice la honradez de sus personas.

Claro que el nombre de socialista, lo mismo que el de fraile, no garantiza la honradez de los hombres, ni la profesión, por ejemplo, de pintor de cuadros al óleo asegura la perfección de los cuadros; mas si al socialista cuando prevarique se le desautoriza, y al pintor á quien hemos encargado un cuadro bueno y trata de endosarnos uno malo, no le tomamos éste, el socialista y el pintor quedan chafados.

Los hombres que componen el Partido Socialista no ignoran que en la sociedad

actual, en la que el bienestar del individuo está en razón directa del capital que posea, las circunstancias pueden con facilidad transformar al hombre honrado en Judas; mas también saben que esta metamorfosis sólo resultará admitida cuando la mayoría no cumpla con su misión de no pasar por movimiento mal hecho, como vulgarmente se dice.

Que la mayoría cumple con tan sagrada misión puede comprobarlo quien quiera acudiendo á las asambleas de las Agrupaciones, en las que trimestralmente se fiscaliza la conducta de todos los individuos que tienen cargos; así puede verse la diferencia que existe entre el Partido Socialista y los partidos burgueses.

No convencerán jamás los anarquistas á las personas de buen criterio de que el asalariado no debe ir á la lucha política ó hacer uso de los derechos políticos. ¿Por qué causa fundada ha de despreñar el obrero un derecho que el enemigo le concede? ¿Por qué no ha de tratar de conseguir el fin por los medios más humanitarios? La acción política debe aceptarla como ha aceptado la actual ley sobre accidentes del trabajo, ó como debe aceptar un aumento de salario, por diminuto que sea, si el burgués se lo da voluntariamente.

Poner en entredicho la bondad de la acción política obrera, como medio para la transformación social, únicamente puede ocurrírseles á los superficiales anarquistas. La acción política es buena. Si algo de malo tiene es—como dijo en el último mitin del Ensanche el compañero Iglesias—cuando la emplea el pueblo para coger, á cambio del voto dado al burgués, una miserable cantidad, que en la mayor parte de los casos no llega á casa.

VEEDOR.

¡Guerra á los monopolios!

En el número antepasado y con el título que encabeza estas líneas, copiamos íntegro un dictamen que con referencia á los *truts* presentó nuestro correligionario Wibau (holandés) al último Congreso Socialista internacional celebrado en París, y al final prometíamos denunciar uno de los Sindicatos que en España funcionan, por entender que merece ser denunciado.

Con que tengamos siquiera una ligera noticia de él será muy suficiente para que formemos idea de todos los demás.

A los obreros primero y al interés general después conviene el estudio de los fenómenos que hoy son causa de miseria. Así podrá explicarse el remedio en la forma que aconseja la ciencia económica.

Jamás individualidad alguna figuraría en nuestros escritos para combatirla. Combatimos el mal en su esencia, y si en alguna ocasión citamos personalidades, lo hacemos con el fin de llamar la atención de ellas para que corrijan en cuanto puedan aquellos defectos que son corregibles dentro del presente régimen social.

Fijamente no recordamos la fecha en que el señor Aresti, actual presidente de la Diputación de Vizcaya, se hizo cargo interinamente del gobierno de esta provincia; pero lo que sí tenemos muy presente es una disposición suya contra la mendicidad, la cual disposición, en sus puntos esenciales, venía á estar concebida en estos términos: «Queda prohibida la mendicidad en Vizcaya, y los alcaldes aprovecharán cuantos medios tengan á su disposición para que á los mendigos no naturales de esta provincia se les expulse de ella.»

Como así tenía que suceder, los resultados no han podido ser más negativos: la mendicidad continúa como antes ó peor que antes, y la emigración corre parejas con la mendicidad.

¿Que el señor Aresti es irresponsable de que á Vizcaya afluyan mendigos de otras provincias y de que muchos trabajadores emigren á otros países? Ciertamente que el señor Aresti, particularmente, lo mismo que

todo ciudadano, es en esto irresponsable; pero sigamos haciendo historia.

Se constituyó aquí, en Bilbao, la sociedad anónima la «Unión Resinera Española» con un capital de cinco millones y medio de pesetas, y fué elegido presidente el señor Aresti. Esta sociedad no fué fundada con el propósito de desarrollar una industria nueva, sino que lo fué con el propósito de explotar una industria ya creada y con gravísimo perjuicio de la industria misma; es decir, con gravísimo perjuicio del consumidor, que es el que al fin paga las ambiciones de los que acaparan la producción.

En la forma que funcionaba antes la referida industria, los trabajadores que en ella se empleaban obtenían un salario aceptable; los industriales no tenían motivos de queja, puesto que realizaban no despreciables ganancias, y al mercado se entregaba el producto perfectamente elaborado al precio de 62 pesetas los 100 kilos. Pues bien: ese Sindicato ha conseguido que el precio del mismo producto se haya elevado á 125 pesetas.

Bastarían estos datos para que este monopolio mereciera la condenación pública; pero aún concurren otros, de índole peor, que serán tenidos en cuenta seguramente por parte de los centenares de pueblos á los cuales afecta el daño.

Perjudica el azote de este Sindicato á varias provincias castellanas de tal modo, que ya bastantes trabajadores se han visto precisados á emigrar, y la misma Prensa que aplaudió la orden de la expulsión de los mendigos de Vizcaya se lamenta ahora del movimiento emigratorio.

El *Nervión*, después de excitar á la Prensa y al Gobierno á una campaña contra la emigración, dice: «Si solamente emigraran los que viven en la granjería y en la vagancia, sería cosa de apoyar incondicionalmente la gestión que realizan todos los que quieren sacar de España gente joven y trabajadora.»

¿A quiénes llama granujas y vagos *El Nervión*? ¿Es á los proletarios á quienes los monopolios arrojan á la miseria, ó es á los zánganos de la colmena social?

Terminamos recomendando á los trabajadores que sigan estudiando las causas que determinan su miseria para que pongan fin á tanta injusticia.

H.

Municipalidades

El bachiller Ugarte es el mismo demonio: no ha de entender de nada y ha de charlar de todo. Se encuentra don Santiago en un error tan hondo, que cree que son los verbos *orar* y *arar* sinónimos. Demóstenes se juzga y es el más tabarroso que ha nacido de madre desde que el globo es globo. Sería un buen barbero y es concejal el mozo; ¡pero de todas suertes «hace la barba» á todos!

**

Caballeros, ¡qué sesión! Necesitaría yo todo el periódico, y me faltaría espacio, para dar cuenta de los detalles más salientes del último *consejo* municipal. Pero—¡guarda, Pablo!—hay que comprimirse, porque no sólo de municipalidades y armas al hombre vive el hombre. Digo, al revés. Estos concejales acabarán por volverle á cualquiera tarumba.

**

Se proponía en un informe de la Comisión de Fomento las condiciones bajo las cuales puede autorizarse á don Luis Ocharan para conservar el boquete abierto para la descarga de mineral en la calle de Iturburu bajo.

El compañero Merodio, aun reconociendo que los boquetes abiertos en este tiem-

po dan fácil acceso á las pulmonías, se mostró conforme con lo propuesto por la Comisión de Fomento; pero á condición de que se hiciesen cumplir las condiciones bajo las cuales se había de otorgar la concesión; añadió que los carros conductores del mineral se atravesaban en la vía pública é impedían el paso de los transeuntes; pidió que se exigiese la colocación de puertas en los boquetes, para evitar desgracias, y recomendó á la Alcaldía que diera á la guardia municipal el encargo de hacer cumplir lo establecido.

Contestó el alcalde que se procedería con arreglo á las manifestaciones del compañero Merodio.

Y aunque en boca cerrada
no entran insectos,
se acordó que el boquete
quedara abierto.

Proponía la Comisión de Gobernación que fuese expulsado del servicio el barrendero Pedro Cabezon.

A Merodio le parecieron más gordos que él los términos empleados en la comunicación que el jefe de barrenderos envió para dar cuenta de la falta cometida por el subordinado cuya expulsión se pedía, y dijo que si en aquel escrito se empleaban las palabras «borracho y sinvergüenza», tendría que oír el lenguaje que empleaba el susodicho jefe con los individuos que estaban bajo sus órdenes. Este lenguaje, agregó, es causa de que muchos barrenderos se salgan de sus casillas y recaiga sobre ellos el anatema del jefe. Concluyó diciendo que no estaba conforme con la expulsión.

Le contestó el señor Ugarte que reconocía la crudeza del lenguaje del jefe de barrenderos y que no tenía inconveniente en que á ese malhablado se le hiciera una advertencia; pero que los términos en que se hallaba concebida la comunicación no decían nada ni en pro ni en contra del barrendero Cabezon, porque en la cuestión que éste había tenido, y que daba lugar á que la Comisión propusiera en el sentido en que lo hacía, no rezaba para nada el jefe y sí un subcabo.

Y al cabo ó al subcabo se acordó aprobar el informe por veintidós votos contra los de los concejales socialistas.

La misma Comisión sometía á la aprobación del Ayuntamiento la recepción provisional y la liquidación de las obras de canalización de las calles del Cristo, Particular de Quintana, etc. (Saneamiento de la villa), y proponía que se abonase al contratista el saldo de 3.603 pesetas que resulta á su favor.

Salió al encuentro el compañero Carretero y llamó la atención sobre la forma de hacer el apisonado. Ya en otra ocasión hice la misma advertencia, dijo, y precisamente un periódico de la mañana viene ahora á darme la razón hablando del atascamiento de un carro en la Gran Vía. Podrían ocurrir desgracias personales, porque todas las calles de la población se hallan destrozadas, y conviene que el apisonamiento de las capas de tierra se haga de 20 en 30 centímetros.

El señor Ugarte—que nunca tiene pelos en la lengua—contestó que se habían dado órdenes para que el afirmado se hiciera en las debidas condiciones; que el caso aislado á que se había referido Carretero no suponía nada; que no era lo mismo un carro que un coche (radios, Pero Grullo); que las condiciones en que hoy se hace el trabajo es causa de lo que ocurre, por efecto del mal tiempo; que se trataba de un inconveniente inevitable, y que no toda la culpa es de las obras de saneamiento.

Intervino en la discusión el señor Artiach; rectificó Carretero—quien dijo que la reparación de los hundimientos debía correr á cargo de los contratistas, y fué aprobado, por último, el informe á condición de que se hiciesen cumplir las condiciones de los contratos.

Y vino seguidamente una cuestión batallona.

¿Que á qué cuestión me refiero?

¡A la cuestión de las prórrogas!

La Comisión que preside el insigne bachiller, haciendo suyo el informe emitido por el arquitecto municipal, proponía que se concediese una prórroga de seis meses para la terminación de las obras, en los términos establecidos por el Ayuntamiento para esta clase de concesiones, al contratista del lote tercero, construcción de sepulturas, en el nuevo cementerio.

Y había un voto particular del compañero Cerezo.

Este defendió su voto. Dijo que se oponía, como se había opuesto y se opondría siempre, á la concesión de prórrogas que no estuviesen plenamente justificadas; que las peticiones de prórrogas llovían con frecuencia sobre el Ayuntamiento; que el motivo de la prórroga solicitada era la huelga de canteros habida recientemente; que ésta fué forzosa para los obreros, puesto que ellos fueron despedidos del trabajo por los contratistas, y que no había razón para otorgar la concesión que se pedía.

Entró en funciones el pico de oro... y azul del señor Ugarte y contestó que esta cuestión de las prórrogas sería eterna mientras siguieran en el Ayuntamiento los concejales socialistas; que la mayoría del Ayuntamiento encontraba justificada la exención del contratista, porque no habían podido suministrar á éste piedra los canteros (los que hacen cántaros?), y ese pobre contratista, que no quiso ir á la huelga (habrá frescura!) estuvo pagando veinte reales de jornal por desempeñar funciones de peón á causa de la falta de piedra. Nosotros, concluyó diciendo con la mayor formalidad, al parecer, somos imparciales. (Heraldos de los contratistas quiso decir.)

Cerezo volvió á usar de la palabra para manifestar que la imparcialidad se veía de parte de la minoría socialista, la cual había votado prórrogas cuando las había encontrado puestas en razón. Es más, añadió; yo mismo he pedido aquí más término que el que pedía un contratista. El que ahora viene pidiendo prórroga no tenía ni necesidad tener ocupados obreros canteros, puesto que las obras de cantería se estaban haciendo en Euba, para él, de segunda mano. Serían mamposteros y no canteros los trabajadores á que se refiere el señor Ugarte.

El señor Aréizaga manifestó que no estaba de acuerdo con el informe ni con el voto particular, pero que para acabar de una vez debía imponerse un correctivo al contratista.

Merodio, con la robustez de argumentos y de carnes que le distingue, intervino en el debate. Ya anuncié yo, porque me dió en la nariz—dijo poco más ó menos—, que había de venir esto de las prórrogas. El contratista alega para su exención que no ha tenido losa; pero ¿lo demuestra con pruebas? No hay excusa para ese «pobre contratista», como le ha llamado el señor Ugarte, porque la causa de no haber cumplido con sus compromisos ha sido la huelga por él y otros producida, y lo justo es que se le exijan responsabilidades.

El señor Ugarte sintió un ardor de soberbia y habló de «Merodio y compañía» (esto de la compañía iba por los otros tres concejales que defienden con Merodio los verdaderos intereses del pueblo) y de que hay patronos que son pobres (diablos?) y socialistas que son patronos y explotan como los burgueses.

El alcalde llamó al orden al señor Ugarte y protestaron Merodio y Carretero contra las últimas palabras del bachiller.

El voto particular de Cerezo y la proposición del señor Aréizaga fueron desechados por veinte votos contra seis, y fué aprobado el informe por seis votos contra veinte.

Hubo así de terminar la cuestión de que se hablaba; mas todavía faltaba el rabo por desollar.

Y el rabo, que sólo puede considerarse así porque venía detrás, fué otro informe de la mayoría de la Comisión, de acuerdo con otro informe del arquitecto municipal, proponiendo que se concediese una prórroga de cinco meses para la terminación de las obras al contratista de la construcción del nuevo edificio destinado á Laboratorio y Casa de Socorro, con sujeción á lo establecido en el artículo adicional al pliego de condiciones del contrato.

También había otro voto particular del compañero Cerezo.

Y... vuelta á empezar.

El compañero Carretero, después de pedir y obtener que se leyese el voto particular, dijo que son frecuentes los casos en que se pide prórrogas, por lo que no hay manera posible de hacer cumplir los contratos.

Llamo la atención del Ayuntamiento—continuó—para que se me diga si han de cumplirse ó no las condiciones señaladas en los pliegos de condiciones ó si ha de dejarse esto al arbitrio de los contratistas. Hoy vienen las peticiones de prórrogas por parejas (como la guardia civil). En la cuestión que ahora se ventila hay un fondo de mayor gravedad, porque se halla relacionado con la salud pública, tratándose como se trata del Laboratorio y Casa de Socorro. Hay aquí litigios entre pobres y ricos; todos son dignos de consideración y debe procederse en justicia. Los obreros sufrieron las consecuencias de la huelga; justo es que las sufran hoy también los patronos.

El compañero Cerezo dijo que el contratista señalaba las lluvias como causa de no haber cumplido con sus compromisos, pero que la causa verdadera era la huelga que habían producido los patronos canteros, y concluyó pidiendo que se aplicase al contratista la multa que por clasificación le correspondía.

El señor Ugarte volvió á perder los atribos y confundió á Carretero con Perezagua. Dijo que en las manifestaciones de la minoría socialista había parcialidad; que cada cual mantuviera sus teorías, y que si Carretero y Cerezo entendían una cosa, la mayoría de la Comisión entendía otra.

Las razones no podían ser más aplastantes.

Se hizo larguísima la discusión, en la que tomaron parte, además de los concejales mencionados, que volvieron á repetir, los señores Rasche, Merodio, Artiach y Zuazo.

El señor Ugarte estuvo atroz en sus rectificaciones. Dió una especie de curso de economía política trasnochada que no debió de convencer ni al mismo Agustín Echevarría. Según el señor Ugarte, las huelgas producidas por los contratistas son casos de fuerza mayor para los efectos del contrato; las razones expuestas por los concejales socialistas eran jeremiadas con las que se trataba de halagar á los trabajadores; el Ayuntamiento está por encima de la lucha de clases (¿se referiría á este periódico?); las huelgas, como la navaja y la blasfemia, son exóticas y han sido importadas por los maketos; las huelgas han traído males á esta tierra, y los vizcaínos son partidarios de la paz y de la tranquilidad.

Poco había que argumentar para echar por tierra este castillo de naipes, y el compañero Carretero lo hizo á maravilla.

En fin, que después de discursos más ó menos vivos y llamados al orden por el presidente, fué desechado el voto particular de Cerezo por veinte votos contra seis y aprobado el informe.

Ya, ya se hablará en otro número con más despacio de esto de las prórrogas.

Yo, por más que cavilo,
saber no puedo
de dónde saca Ugarte
los argumentos.

La Comisión de Ensanche proponía que se anunciase subasta pública para las obras de urbanización de un trozo de la calle de Lersundi, anticipándose su importe por la Sociedad «La Perla».

Habló el compañero Carretero para hacer algunas indicaciones con respecto á calles particulares y patios y pidió que se suprimieran del contrato para las obras de urbanización de la calle de Lersundi las condiciones 3.^a y 4.^a

Le contestó el señor Alonso Allende; metió baza el señor Ugarte; volvió á hablar Carretero, y fué desechada la proposición de éste y aprobado el informe.

Algo que era substancioso
he tenido que omitir;
pero esto era ya latoso
y había que concluir.

CARTA DE SESTAO

Compañeros del Consejo de Redacción de LA LUCHA DE CLASES:

Habiendo tenido la Agrupación Socialista de este pueblo necesidad de celebrar asamblea extraordinaria el domingo 11 del corriente, solicitó el oportuno permiso del gobernador civil de la provincia con la debida anticipación. Cuando, llegada la hora anunciada, acudieron los compañeros al Centro, donde la asamblea había de verificarse, se presentó el cabo de la guardia municipal y suspendió la reunión de orden del alcalde. Sin duda esta autoridad creyó que se trataba de levantar alguna partida carlista. ¡Como es tan... liberal!

Si se hubiese tratado de alguna reunión de los centros carlistas (vulgo Patronato de Obreros de San Vicente de Paul) acaso el muy... alcalde no hubiese estado tan diligente.

A propósito de estos centros os diré que todos los que desempeñan cargos en las Directivas son carlistas de los más fanáticos, y son frecuentes sus amenazas para el día en que se echen al verde.

El párroco de Baracaldo, en un sermón que predicó hace pocos días en la iglesia de San Vicente, arremetió contra los liberales y arangó á los fieles de aquella cáfila para que los combatiesen sin descanso y á sangre y fuego. A pesar de esto no fué á la cárcel ni mucho menos, porque la autoridad tenía bastante que hacer con perseguir á los pícaros socialistas.

La Fábrica de Altos Hornos se ha creído, sin duda, que todo este pueblo es feudo suyo, pues con motivo de tener que ensanchar sus talleres tiene obstruida toda la carretera en el sitio denominado «La Punta», de tal modo, que para transitar por allí se necesita un valor á toda prueba, porque se corre el peligro de ser aplastado por el tranvía ó de dejar alguna piqueta entre los montones de escombros que hay depositados. Así es que á este pueblo no se le ve «La Punta».

También en los muelles de Portugalete tiene siempre dicha Fábrica dos ó tres trenes de escombros, sin que nadie trate de evitarlo, aunque ya por ello han ocurrido desgracias.

Os desea salud y R. S.,

EL CORRESPONSAL.

14 noviembre 1900.

LOS TRABAJADORES

DEL MAR

Desde Newport-News nos dirigen la siguiente carta que con gusto trasladamos á nuestras columnas:

«Compañeros del Consejo de Redacción de LA LUCHA DE CLASES:

Varias veces estuve tentado de escribir á ese valiente semanario y dar á conocer los abusos que se cometen en los barcos de la marina mercante con los infelices que se dedican á las rudas faenas del mar, y hoy, que tengo un rato de ocio, me pongo á hacerlo, pese á quien pese, y duela á quien duela.

Es el caso que los oficiales del *Apolo*, después de haber llegado á un acuerdo

con los tripulantes con respecto á una reclamación que éstos hicieron, no querían cumplir la palabra dada; pero como la dotación, en su mayoría, no pedía más que lo suyo, no tuvieron más remedio que morder el polvo, y aunque el primer oficial amenaza con dejar al promotor en cualquier puerto del extranjero, pues sabe, según él, quién es «el que lo resuelve todo», no por esto dejarán estos valientes que sus explotadores se ceban en ellos.

Ahora os contaré los vejámenes por que pasan desde que nace el día hasta que se pone el sol.

Para desayuno les dan un cuartillo de un líquido que llaman «café» y que mejor que este nombre le sentaría el de «sal de higuera», pues tiene mayor efecto purgante que ésta, y el que lo toma no puede aguantar los dolores que le produce en el vientre (1); para almorzar, unas dos libras de alubias—frijoles—y mucha patata con poca carne y ésta putrefacta; para comer, una sopa parecida al engrudo, un cocido que no conoce la substancia y otro plato que consiste en patata asada y carne, digo, carne no, porque son piltrafas.

¡Y por esto paga la Compañía 31,25 pesetas al día para que la gente de máquina y cubierta se muera de hambre!

Bien sé yo que la culpa no es de la Compañía, sino de los que á costa del alimento de la marinería quieren hacer su agosto y vivir como príncipes. Pero aún sucede más: si el marinero ó fogonero se queja de que la comida no se puede tragar, le contestan:

—¡Vaya usted á *El Antiguo*; se queja usted de vicio; si no quiere usted comer, déjelo!

Vamos, que puede dejarlo y morirse de hambre... si le conviene.

Marineros y fogoneros: Para acabar con todos esos abusos y otros varios que se cometen en los barcos hase fundado en el Centro Obrero de Bilbao una Sociedad del oficio.

Esta Sociedad propónese atraer á su seno el mayor número de marineros y fogoneros de todos los puertos para poder así acabar con los atropellos que se cometen en nuestra honrada profesión.

¡Al Centro Obrero, pues, marineros y fogoneros! ¡Fuera ese temor que tenéis á capitanees, pilotos, maquinistas y mayordomos, y con la frente levantada, como los obreros dignos, acudamos todos como un solo hombre á engrosar las filas de nuestra Sociedad, pues así conseguiremos que los atropellos de nuestros tiranos se estrellen ante la fuerza potente de nuestra organización!

¡Adelante, pues, marineros y fogoneros! Querer es poder; unión es fuerza.

EL MARQUÉS DE LA VERDAD.

BUZON OBRERO

Compañeros del Consejo de Redacción de LA LUCHA DE CLASES:

Son tantas las denuncias que tengo en cartera de los abusos que se cometen en estas minas de Arnábal, que necesitaría todo un número de ese semanario para publicarlas; pero me queda el consuelo de que hay más días que longanizas, y de que lo que no se pone en este número, en otro será.

En ésta me voy á ocupar de un *regenerador* que, entre otros varios que aquí existen, hacía el número uno. ¿Que quién era éste? Pues un tal Isidoro Marín (a) *Panxa*. Es individuo que desempeñó cargos administrativos en la Agrupación de La Arboleda, y que en la actualidad desempeña en la Compañía Luchana Mining el empleo de encargado de tercera clase. Porque en esta Compañía hay tres clases de encargados, lo mismo que de mineral.

El hombre, ó lo que sea, empezó su campaña de encargado tumbándose en el monte en sitios desde donde veía á ciertos capataces y obreros y les anotaba los minutos que invertían en fumar y en hacer sus necesidades; luego cogía sus notitas ó, para

mejor decir, su hoja de servicios y al ingeniero con ella.

A los obreros y hasta á los capataces les amenazaba con despedirlos si les veía comprar un periódico, y llegó en poca vergüenza á decir á varios de ellos que tuvieran mucho cuidado con leer periódicos obreros, porque no les gustaba á los amos.

Tampoco les gusta á los amos tener empleados como *Panxa*, que necesitan ayuda hasta para poner los pantalones, y, sin embargo, los tienen.

Ultimamente, y para terminar su carrera, metió tanto la pata, que se le declararon en huelga el día 9 de este mes todos los obreros de las minas de Arnábal pidiendo su destitución.

El señor ingeniero de estas minas llamó á una Comisión de huelguistas, y enterado de lo que éstos pedían, que era la destitución del casi encargado y la admisión de una cuadrilla, con su capataz, que por causa de él había sido despedida, les contestó que podían volver todos al trabajo y que el señor de *Panxa* quedaba desde el momento destituido del cargo y, por lo tanto, sin insula. ¡Qué lástima!

¡Buen viaje y que te sigan pronto otros tres que quedan, de los cuales me ocuparé en el número próximo!

Vuestro y de la R. S.,

A. TIZA.

Arnábal, 12 noviembre 1900.

DE AQUI Y DE ALLI

Bilbao

Hemos recibido el primer número de EL BIEN DEL OBRERO, periódico semanal que viene á ser órgano de la Agrupación Socialista del Ferrol.

También hemos recibido el primer número del órgano de la Federación Obrera de Linares.

Deseámosles larga vida y dejamos establecido el cambio.

La Sociedad de Marmolistas, en su última asamblea, ha nombrado delegado y suplente al Congreso de Trabajadores en piedra que se celebrará en Madrid á los compañeros Lorenzo López é Hipólito Villanueva respectivamente.

Hemos tenido la satisfacción de saludar al insigne doctor Moliner, fundador del Sanatorio para tuberculosos pobres denominado *Porta Celi*, de Valencia.

El señor Moliner, que está realizando una activa propaganda por la Península á favor de esta benéfica institución, se propone dar una conferencia en el Centro Obrero, la cual se verificará probablemente el lunes próximo.

Reiteramos nuestra bienvenida á tan ilustre doctor.

Continúa en el mismo estado que cuando se inició la huelga de tonaceros del taller del señor Ortiz de Zárate.

Los huelguistas están poseídos de grandes entusiasmos para continuar luchando hasta vencer.

Don Eladio Angulo, del Gremio de Maestros Peluqueros barberos, nos dirige una carta, que no podemos publicar por falta de espacio, en la que desmiente los cargos que le hizo en otra carta el señor Salerni.

El público ha juzgado ya en esta cuestión.

Por falta de espacio también no publicamos algunos originales que hemos recibido á última hora, entre ellos una carta de Barcelona y otra de Málaga.

Gallarta.

El sábado se celebró la anunciada velada con motivo de la inauguración del nuevo Centro. Precedió al acto un modesto banquete presidido por el compañero Teodoro Fernández, é hicieron uso de la palabra los compañeros Pedro Vinueza, de Gallarta; Andrés Hernández é Isidoro Serrano, de La Arboleda; Manuel Pérez y Feliciano Martínez, de Las Carreras; Antonio Fernández, de Ortuella, y Perezagua, de Bilbao, los cuales fueron muy aplaudidos.

Además tomaron parte el Orfeón Socialista de La Arboleda y una orquesta de bandurrias y guitarras.

La concurrencia fué numerosa.

Santander.

Tan pronto como se levante la suspensión de garantías es casi seguro que queden organizados en Sociedad de resistencia los obreros de una poderosa empresa que tiene establecidas fábricas en aquella capital.

Los obreros de la fábrica de tejidos de a'go-

dón de La Cavada, que se declararon en huelga á fin del mes próximo pasado, aún no han vuelto al trabajo, temiéndose, no sin fundamento, porque se hallan sin organización, que sean vencidos en la lucha que han entablado contra sus explotadores los señores Roiz de la Parra y Viesca.

Los obreros que forman parte de la Junta local de Reformas Sociales han pedido al alcalde que reúna dicha Junta á la mayor brevedad.

Han adoptado esa resolución aquellos compañeros en vista de que la primera autoridad municipal no se acuerda, sin duda, de que es presidente de la Junta.

Reinosa.

En la importante villa de Reinosa quedará constituido muy en breve un Centro Socialista.

Oviedo.

Dice nuestro querido colega LA AURORA SOCIAL que están tramitándose los reglamentos de las nuevas Agrupaciones de Mieres, San Andrés y Soto del Barco, y que el de la Agrupación de La Moral ya está legalizado.

Con éstas son doce las Agrupaciones con que cuenta nuestro Partido en Asturias, y reúnen un total de cerca de cinco mil afiliados.

A consecuencia de la denuncia que sufrió LA AURORA SOCIAL, está procesado nuestro querido compañero Manuel Vigil.

Mucho nos alegráramos de que obtenga una completa absolución.

Con gusto hemos sabido que el compañero Vigil obtuvo mención honorífica en los Juegos florales celebrados en Oviedo el 24 de septiembre último.

Objeto de dicha mención fué un opúsculo sobre el tema «La influencia que ejercen la instrucción, el ahorro, la moralidad en el mejoramiento de la clase trabajadora y medios de propagarlos».

El opúsculo, que ha sido publicado en folleto, se vende al precio de cinco céntimos el ejemplar, y el producto líquido de la venta se destina á la adquisición de acciones para hacer diario EL SOCIALISTA.

Zaragoza.

La huelga de tejedores de «La Linaera» ha terminado con un triunfo completo para los obreros.

Después de siete semanas de lucha, durante las cuales en nada ha decaído el espíritu de los huelguistas, la fábrica «La Linaera» se ha rendido á discreción, aceptando don Joaquín Val las bases que ya los demás industriales habían concedido á los obreros de sus respectivas fábricas, y comprometiéndose además á pagar á la Sociedad de Tejedores una indemnización de 580 pesetas. ¡Cava le ha costado su soberbia!

Sólo el encargado de «La Linaera», entre más de 300 afiliados con que la Sociedad cuenta, se negó á secundar el movimiento, y el tal ha llevado su merecido, pues al volver los huelguistas al trabajo ha sido despedido.

Esta son las consideraciones que los patronos tienen con sus *fielos* servidores, y á las que se ven obligados por la fuerza que la unión da á los trabajadores.

Felicitemos á los obreros de «La Linaera» por su hermoso triunfo.

La huelga que los tipógrafos sostienen contra tres industriales que no han aceptado las tarifas y contra otro que quiso vengarse de sus operarios, continúa estacionada.

En la actualidad son 23 los huelguistas que la Sociedad sostiene.

En asamblea general celebrada por esta Agrupación el 27 de octubre último, se acordó la expulsión de los individuos *Rafael Esteban*, *Valero Ibáñez* y *Félix Jimeno Rodrigo*, por haber faltado á la solidaridad en la reciente huelga de los tipógrafos de esta capital, no sin antes haberles concedido los medios de defensa á que tenían derecho.

Barcelona.

La Sociedad del Arte de Imprimir ha impreso y repartido entre los asociados un proyecto de tarifa general confeccionado por la Comisión pericial, en cuyos principales puntos figura la prohibición absoluta del trabajo á destajo, la jornada de nueve horas y salario mínimo de cinco pesetas diarias.

La Sociedad Tres Secciones de Vapor participa á los federados y á cuantas corporaciones é individuos hayan de dirigirse á la misma, que ha trasladado su dirección á la Ronda de San Pablo, núm. 40.

Mataró.

El día 10 del mes corriente tuvo lugar la inauguración oficial del local de la Unión de Corporaciones Obreras, á cuya organización pertenecen casi todas las Sociedades de resistencia.

Madrid.

La Sociedad de Zapateros hace público, para que llegue á conocimiento de todas las sociedades del mismo oficio, que en reunión general ce-

lebrada el día 22 del pasado fué elegida la Comisión administrativa de la Federación Nacional de Zapateros.

La correspondencia á nombre de Angel López de la Osa, Relatores, 24 (Centro Obrero):

En el teatro Barbieri se ha celebrado un mitin socialista para protestar contra el movimiento carlista.

Los compañeros Iglesias y Quejido, que han tomado parte en el acto, han sido muy aplaudidos.

REUNIONES

Agrupación Socialista de Bilbao.

Hoy sábado 17 de noviembre celebrará esta Agrupación asamblea general extraordinaria para tratar acerca de la reforma del articulado de la Organización local.

Lo que se pone en conocimiento de los afiliados, interesándoles la asistencia.

**

Sociedad Tipográfica.

Esta Sociedad celebrará junta general mañana domingo, á las diez y media de la mañana, en su domicilio social, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta de la anterior.
- 2.º Idem de comunicaciones.
- 3.º Idem de cuentas.
- 4.º Nombramiento de cargos vacantes.
- 5.º Gestión de la Junta Directiva.
- 6.º Idem de la Comisión de arbitraje.
- 7.º Proposiciones generales.

**

Sociedad de Oficios y profesiones varias de Alonsótegui.

El día 25, á las dos de la tarde, celebrará asamblea general esta Sociedad para tratar de los siguientes asuntos:

- 1.º Lectura del acta de la anterior.
- 2.º Idem de comunicaciones.
- 3.º Cuentas del trimestre.
- 4.º Gestión de la Junta Directiva.
- 5.º Renovación de la misma.
- 6.º Proposiciones generales.

Se encarece la puntual asistencia de los afiliados.

CORRESPONDENCIA

Salamanca.—M. B.—Recibida 1 peseta. Tiene abonado hasta fin diciembre. Se hace el cambio.

Palencia.—B. M.—El paquete se remite con regularidad. Su cuenta se publicó el 22 de septiembre.

Alén.—O. T.—Las Leyes á que se refiere se remitirán en el momento que lo diga. Cuestan 20 céntimos cada una.

Calatañazor.—O. V.—Recibida 1 peseta de su suscripción hasta fin enero.

La Arboleda.—A. G.—Recibidas 16 pesetas de paquetes. No olvide el atraso porque me verá en la precisión de suspenderle el paquete.

Luchana.—B. E.—Recibidas 6,75 pesetas de paquetes.

San Sebastián.—L. A.—Recibida 1 peseta, hasta fin diciembre.

La Arboleda.—J. de M.—Recibidas 12,50 pesetas á cuenta de paquetes.

Importante.

Se ruega á los suscriptores de fuera de la localidad que se hallen en descubierto con esta Administración se sirvan ponerse al corriente con la misma, si no quieren que se les suspendan las suscripciones.

La marcha regular de esta Administración nos obligará á tomar con los suscriptores morosos esta medida extrema si no abonan sus atrasos en el más breve plazo.

LEYES SOBRE ACCIDENTES DEL TRABAJO

con el Reglamento para su aplicación. Se hallan de venta en la librería de Ibáñez y O., al precio de 20 céntimos ejemplar.

LA JUSTICIA DEL SOCIALISMO

Este trabajo, que consta de 32 páginas, es original de nuestro amigo y colaborador Miguel Aquino. Precio: veinte céntimos.

Los pedidos se dirigirán á nombre de Pablo Cermeño, Espíritu Santo, 18, 2.º izquierda, Madrid.

Imp. de la Rev. «Bilbao Marítimo y Comercial» Baileán, 39, bajo.

(1) Esto es lo mismo en todos los barcos.